



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS
SERVICIOS SOCIALES**

FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –
27/09/2017

Página: 77 de 77

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-MIREYA PEÑA ROJAS caso (Inés Cortez Ovalle) a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- N° REQ 584522019 RAD E2019012162

**EL SUSCRITO
FABIO ANDRÉS BENAVIDES ORTEGA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ**

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta ____
4. La dirección no existe ____
5. El destinatario desconocido ____
6. No hay quien reciba la comunicación. X ____
7. Cambio de domicilio ____
8. Otro, ____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento N° N° REQ 584522019 RAD E2019012162

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 29 DE ABRIL de 2019, a las 7:00 am.



FABIO ANDRÉS BENAVIDES ORTEGA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 06 DE MAYO de 2019, a las 4:30 pm.



FABIO ANDRÉS BENAVIDES ORTEGA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

Proyectó Diana Paola Ramírez Guzmán
Subdirección para la Vejez



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
RAD: S2019031131
Fecha: 2019-04-03 15:27:07
Codigo Dep: SDIS 12350
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Destino: MIREYA PEÑAL ROJAS
Fuente: 584522019
Por: -ne-193

FOR-BS-046

Código 12440

Bogotá D.C.

Doctora

MIREYA PEÑA ROJAS

Jefe de oficina participación comunitaria y servicio al ciudadano

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Oriente

Dirección: CL 93 No 39 - 46

Teléfono: 7560505

Código Postal: 110851

Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud de ingreso a Centro de Protección Social.

Referencia: Requerimiento No 584522019 - Radicado E2019012162 de fecha 11/03/2019.

Respetada doctora Mireya, reciba un cordial saludo:

La Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social en virtud de la misionalidad que establece el Decreto 607 de 2017, se permite dar respuesta a su solicitud de ingreso al servicio social Centro de Protección para la persona mayor **Inés Cortez Ovalle**, identificada con C.C. No 41 389.069 de 84 años de edad, en los siguientes términos:

Efectuada la revisión pertinente de la documentación recibida en la Subdirección para la Vejez, se identificó que la misma se encuentra completa; por lo tanto, el equipo técnico del Servicio Social Centros de Protección, realizará visita de validación de condiciones en la dirección aportada en su solicitud en el transcurso del mes de abril de 2019, con el propósito de ampliar la información acerca de la situación socioeconómica y familiar y determinar el grado de dependencia de la persona mayor para la realización de las actividades de la vida diaria (AVD)

Posteriormente, la solicitud será presentado ante la Mesa Técnica de Estudio de Caso del Servicio Social "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección", instancia que analizará el concepto técnico de la visita y verificará si la persona mayor cumple los criterios de identificación y/o priorización del servicio social de conformidad con lo establecido en la Resolución No 0825 del 14 junio de 2018 de la Secretaría Distrital de Integración Social

Si la Mesa Técnica de Estudio de Caso corrobora que la persona mayor cumple con los criterios de ingreso al servicio social, es necesario informarle que: (i) la asignación de un cupo está sujeta a la disponibilidad existente en los Centros de Protección Social; (ii) existe una lista de espera de personas mayores para el ingreso al servicio cuyo orden se debe seguirse rigurosamente y que prioriza los casos que requieren una atención más urgente de conformidad con lo establecido en la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Según consulta efectuada en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios -SIRBE- de la Secretaría Distrital de Integración Social, se ha constatado la participación de la persona mayor en los servicios sociales de esta entidad así:

FECHA	ESTADO	SERVICIO	PROYECTO
Desde el 27 de febrero de 2006	En Atención	Apoyo económico tipo B, entregado por el servicio social "Apoyos para la seguridad económica" en la Subdirección Local para la Integración Social de Bosa	1099 "Envejecimiento digno, activo y feliz"
Desde el 11 de marzo de 2019	Solicitante	"Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección"	1099 "Envejecimiento digno, activo y feliz"

Sede Principal Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FOR-BS-046

De esta forma, se aclara que en caso de asignarse el cupo en el Centro de Protección que corresponda, la persona mayor no continuará como participante del apoyo económico tipo B, en razón a que no es posible presentar simultaneidad entre los servicios sociales "Apoyos para la seguridad económica" y "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección", de conformidad con lo establecido en la Resolución 825 de 2018 de la Secretaría Distrital de Integración Social.

El equipo técnico del Servicio Social Centros de Protección de la Subdirección para la Vejez está a su disposición para resolver cualquier inquietud adicional en el número telefónico 2956829 o en la Diagonal 44 No. 69 – 04 (La casita).

Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta su entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las personas del Distrito Capital.

Cordialmente,

FABIO ANDRÉS BENAVIDES ORTEGA
Subdirector para la Vejez

Elaboró: Nelson Góssipe Gómez Aldana – Profesional Subdirección para la Vejez

Revisó: Viviana Marcela Luengas Callejas – Coordinadora Centros de Protección

Aprobó: Luis David Eloiza Rodríguez - Subdirección para la Vejez

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co – link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A NIT 900 062 917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo UAC CENTRO
Orden de servicio 11634021

Fecha Pre-Admision 05/04/2019 08 13 12



YG223923600C0

1111
468

Valores Declarados Retribibles	Nombre/ Razon Social ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	NIT/C C/T 1 899999061	Causal Devoluciones:
	Direccion CARRERA 7 # 32 - 16	Telefono	<input checked="" type="checkbox"/> Rehusado
	Referencia S2019031131	Código Postal 110311408	<input type="checkbox"/> No existe
	Ciudad BOGOTA D C	Depto BOGOTA D C	<input type="checkbox"/> No reside
Nombre/ Razon Social MIREYA PENA ROJAS	Código Postal 111211108	Código Operativo 1111757	<input type="checkbox"/> No reclamado
Direccion CL 93 39 46	Depto BOGOTA D C	Código Operativo 1111468	<input type="checkbox"/> Desconocido
Tel			<input type="checkbox"/> Direccion errada
Ciudad BOGOTA D C			<input type="checkbox"/> Cerrado
Peso Físico(grams) 200	Dice Contener EN LA CALLE 9 #39-46	Fecha de entrega	<input type="checkbox"/> No contactado
Peso Volumetrico(grams) 0	SOLO RECIBEN PARA LA	Distribuidor	<input type="checkbox"/> Fallecido
Peso Facturado(grams) 200	SUBRED DE OCCIDENTE	CC	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
Valor Declarado \$0	Observaciones del cliente SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ	08 ABR 2019	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor
Valor Flete \$2.600		Gestion de entrega	
Costo de manejo \$0		1er	
Valor Total \$2.600		CC. 15 989 576	

1111
757
UAC.CENTRO
CENTRO A



11117571111468YG223923600C0